



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

T 275 353

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1760
QUILLON, jueves 14 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:182.011

Y SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL ONCE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 50, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA EL PROGRAMA HPV (HABILIDADES PARA LA VIDA), ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS DEL PROGRAMA HPV

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	182.011			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		182.011	[REDACTED]	

TOTALES : 182.011 182.011



26 DIC 2017

CTA. CTE. 49973063

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1760

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO